

**AVISO**

**LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES  
DE OBSIDO SOCIMI, S.A.**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado levantar, a partir del 23 de mayo de 2016, inclusive, la suspensión de la contratación de las acciones de **OBSIDO SOCIMI, S.A., Código ISIN ES0105074001, Código SIBE YOSO**, en el Mercado Alternativo Bursátil, al haber remitido al Mercado dicha sociedad la información financiera recogida en el apartado Segundo, 1.b) de la Circular del Mercado 7/2016, de 5 de febrero, sobre información a suministrar por Empresas en Expansión y Socimi incorporadas a negociación en el MAB.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 20 de mayo de 2016

**EL DIRECTOR GERENTE**  
**Jesús González Nieto-Márquez**